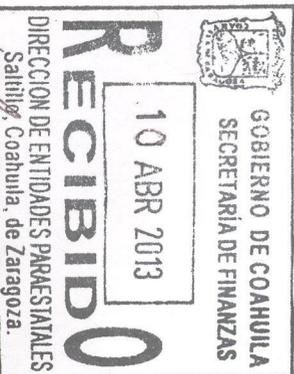


SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Saltillo Coahuila a 10 de abril del 2013.

Oficio No. SM/CG/076/2013

Asunto: Presentación Cuenta Pública
Ejercicio 2012



LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.-



En cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, tenemos a bien presentar ante esta H. autoridad, la Cuenta Pública por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2012.

Este Informe contiene los Estados Financieros que muestran y soportan las operaciones del Ejercicio 2012.

Adjuntamos al presente, CD contiene los archivos electrónicos de datos de la Cuenta Pública del ejercicio 2012.

En mérito de lo anterior, solicitamos se nos tenga por presentado en tiempo y forma la Cuenta Pública del ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

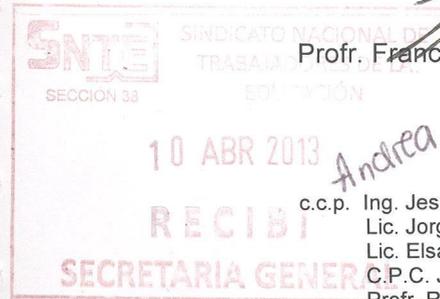


Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN 10 ABR 2013

Por el Consejo de Administración del Servicio Médico
de los Trabajadores de la Educación

Prof. Roberto García Hernández
Subdirector Financiero

Prof. Francisco Benito Parra Míreles
Director General



- c.c.p. Ing. Jesús Ochoa Galindo.- Tesorero General del Estado
- Lic. Jorge Eduardo Verástegui Saucedo.- Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- Lic. Elsa Daniela Ortiz Martínez.- Directora de Entidades Paraestatales
- C.P.C. José Armando Plata Sandoval.- Auditor Superior del Estado de Coahuila
- Prof. Rubén Delgadillo Romo.- Secretario General del Comité Ejecutivo Seccional del S.N.T.E. Secc. 38.
- C.P. Beatriz Aidé Báez Estala.- Titular del Órgano Interno de Control
- Archivo: Consejo de Administración
- Archivo: Contabilidad

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

**AL CONSEJO DEL SERVICIO MEDICO DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACION**

**A LA SECRETARIA DE FISCALIZACION Y
RENDICION DE CUENTAS, DEL ESTADO DE COAHUILA.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de origen y aplicación correspondientes al período terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad sobre la base de las disposiciones sobre información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de Ley General de Contabilidad Gubernamental y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la Entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación**, al 31 de diciembre de 2012, así como sus actividades, sus variaciones en la hacienda pública, sus flujos de efectivo y sus orígenes y aplicaciones correspondientes al período terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Párrafo de énfasis

Armonización Contable Gubernamental.

A partir del 1° de Enero de 2010 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual establece las bases del registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Durante los años de 2010 y 2011 se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley.

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación aplica parcialmente en sus registros contables los principios contenidos en la Ley, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2012, en virtud de que no contempla en su totalidad los requerimientos del Sistema de Contabilidad Gubernamental el cual esta conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del Fideicomiso.

Otras cuestiones

La Entidad presenta deficiencias en el manejo de Almacenes, debido a que no cuentan con los suficientes procedimientos de control para su manejo. Además, debido a su insolvencia no cumplen con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila.

C.P.C. Pedro Hernández Chávez
Cédula Profesional 1429107

Saltillo, Coahuila
9 abril de 2013



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011**

ACTIVO CIRCULANTE:	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo y equivalentes	\$ 19,217,156	\$ 5,940,366
Cuentas por cobrar (Nota 4)	50,755,667	47,501,596
Deudores diversos (Nota 5)	125,701,939	67,869,504
Inventarios (Nota 2a y 6)	30,841,924	43,964,653
Anticipos	150,952	203,744
Gastos a comprobar	215,451	41,249
	<u>226,883,089</u>	<u>165,521,112</u>

ACTIVO NO CIRCULANTE:		
PROPIEDADES Y EQUIPO (Nota 2b y 7)	63,317,725	68,609,059
Pagos Anticipados		117,533
	<u>63,317,725</u>	<u>68,726,592</u>

TOTAL ACTIVO	<u>\$ 290,200,814</u>	<u>\$ 234,247,704</u>
---------------------	-----------------------	-----------------------

PASIVO CIRCULANTE		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Proveedores (Nota 8)	\$ 283,898,360	\$ 207,897,949
Cuentas por pagar (Nota 9)	8,539,520	22,161,373
Impuestos y derechos por pagar (Nota 10)	4,737,369	2,790,283
TOTAL PASIVO	<u>297,175,249</u>	<u>232,849,605</u>

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Resultados de ejercicios anteriores	(72,697,220)	22,951,692
Superavít por revaluación	74,036,578	74,036,578
Resultado del periodo	(8,313,793)	(95,590,171)
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	<u>(6,974,435)</u>	<u>1,398,099</u>

SUMA EL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	<u>\$ 290,200,814</u>	<u>\$ 234,247,704</u>
---	-----------------------	-----------------------

CUENTAS DE ORDEN:		
Presupuesto (Nota 3)	\$ 713,671,555	\$ 622,937,374
Presupuesto ejercido	600,871,752	646,774,260
Presupuesto por ejercer (Sobreejercicio)	<u>\$ 112,799,803</u>	<u>\$ (23,836,886)</u>

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Director

Prof. Roberto García Hernández
Sub Director Financiero

**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS DE 2012 Y 2011**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
INGRESOS:		
Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$ 505,233,173	\$ 446,968,798
Ingresos propios por servicios	75,002,857	84,497,895
Otras recuperaciones	5,050,660	2,140,953
	<u>585,286,690</u>	<u>533,607,646</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Servicios personales	228,171,786	210,848,127
Materiales y suministros	290,133,265	307,683,064
Servicios generales	75,686,990	119,485,763
Transferencias	5,028	-
Otros gastos	1,922,120	440,748
Cuentas incobrables	1,082,397	-
	<u>597,001,586</u>	<u>638,457,702</u>
Déficit de operación	(11,714,896)	(104,850,056)
OTROS INGRESOS		
Aportaciones extraordinarias	11,087,241	17,576,442
Productos financieros	939,991	440,748
	<u>12,027,232</u>	<u>18,017,190</u>
Déficit de operación antes de depreciaciones	312,336	(86,832,866)
DEPRECIACIONES	8,626,129	8,757,305
DEFICIT NETO	\$ <u><u>(8,313,793)</u></u>	\$ <u><u>(95,590,171)</u></u>

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Director



Prof. Roberto García Hernández
Sub Director Financiero

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO DE 2012

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Resultado del período	\$ (8,313,793)
Partidas que no requirieron recursos:	
Costo de venta de activo fijo	535,370
Depreciaciones	8,626,129
Suma	<u>847,706</u>
Variaciones en:	
Cuentas por cobrar	(3,254,071)
Deudores diversos	(57,832,436)
Inventarios	13,122,729
Anticipos a proveedores	52,792
Gastos a comprobar	(174,202)
Pagos anticipados	117,534
Proveedores	76,000,412
Cuentas por pagar	(13,621,855)
Impuestos y derechos por pagar	<u>1,947,087</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	17,205,695

ACTIVIDADES DE INVERSION:

Adquisición de mobiliario y equipo de administración	865,477
Adquisición de equipo instrumental médico y de laboratorio	1,331,363
Adquisición de equipo de transporte	293,017
Adquisición de maquinaria otros equipos y herramienta	<u>1,380,307</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>3,870,164</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	13,335,531

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	<u>(58,741)</u>
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	13,276,790
Efectivo al principio del período	<u>5,940,366</u>
Efectivo al fin del período	\$ <u><u>19,217,156</u></u>

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Director



Prof. Roberto García Hernández
Sub Director Financiero

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN POR EL EJERCICIO DE 2012

ORIGEN DE FONDOS

INGRESOS:

Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$	505,233,173
Ingresos propios por servicios		75,002,857
Otras recuperaciones		5,050,660
Aportaciones extraordinarias		11,087,241
Productos financieros		939,991
Total de ingresos		597,313,922

OTROS ORIGENES:

Cuentas por cobrar		534,470
Deudores diversos		9,499,347
Inventarios		17,155,448
Anticipos a proveedores		145,173
Pagos anticipados		117,534
Proveedores		76,764,913
Cuentas por pagar		6,518,414
Impuestos y derechos por pagar		3,514,550
Costo de venta de activo fijo		535,371
		114,785,220

EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 5,940,366

SUMAN LOS ORIGENES Y LA EXISTENCIA INICIAL DE EFECTIVO

\$ **718,039,508**

APLICACIÓN DE FONDOS

GASTOS DE OPERACIÓN:

Servicios personales	\$	228,171,786
Materiales y suministros		290,133,265
Servicios generales		75,686,990
Transferencias		5,028
Bienes muebles e inmuebles		3,870,166
Otros gastos		1,922,120
Cuentas incobrables		1,082,397
		600,871,752

OTRAS APLICACIONES:

Cuentas por cobrar		3,788,541
Deudores diversos		67,331,783
Inventarios		4,125,100
Gastos a comprobar		174,203
Proveedores		764,501
Cuentas por pagar		20,140,268
Impuestos y derechos por pagar		1,567,463
Ajuste a ejercicios anteriores		58,741
Total de otras aplicaciones		97,950,600

Efectivo al final del período 19,217,156

SUMAN LAS APLICACIONES Y LA EXISTENCIA FINAL EN EFECTIVO

\$ **718,039,508**

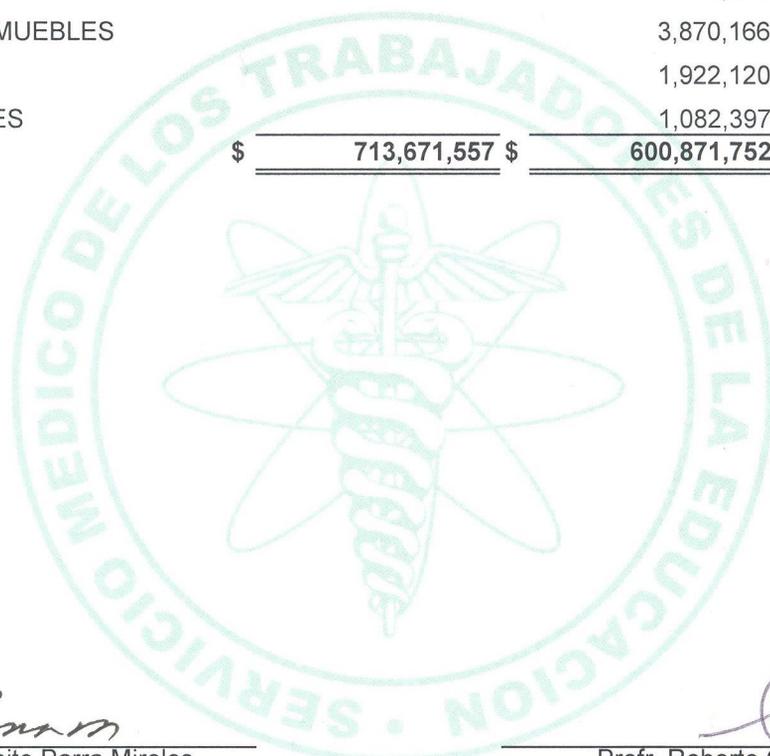
Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Director


Prof. Roberto García Hernández
Sub Director Financiero

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR EL EJERCICIO DE 2012

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PRESUPUESTO</u> <u>2012</u>	<u>EJERCIDO</u> <u>2012</u>	<u>SUBEJERCICIO</u> <u>(SOBRE EJERCICIO)</u>
SERVICIOS PERSONALES	\$ 223,621,074 \$	228,171,786 \$	-4,550,712
MATERIALES Y SUMINISTROS	392,379,593	290,133,265	102,246,328
SERVICIOS GENERALES	97,670,890	75,686,990	21,983,900
TRANSFERENCIAS		5,028	-5,028
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		3,870,166	
OTROS GASTOS		1,922,120	-1,922,120
CUENTAS INCOBRABLES		1,082,397	-1,082,397
	<u>\$ 713,671,557 \$</u>	<u>600,871,752 \$</u>	<u>116,669,971</u>



Francisco Benito Parra Mireles

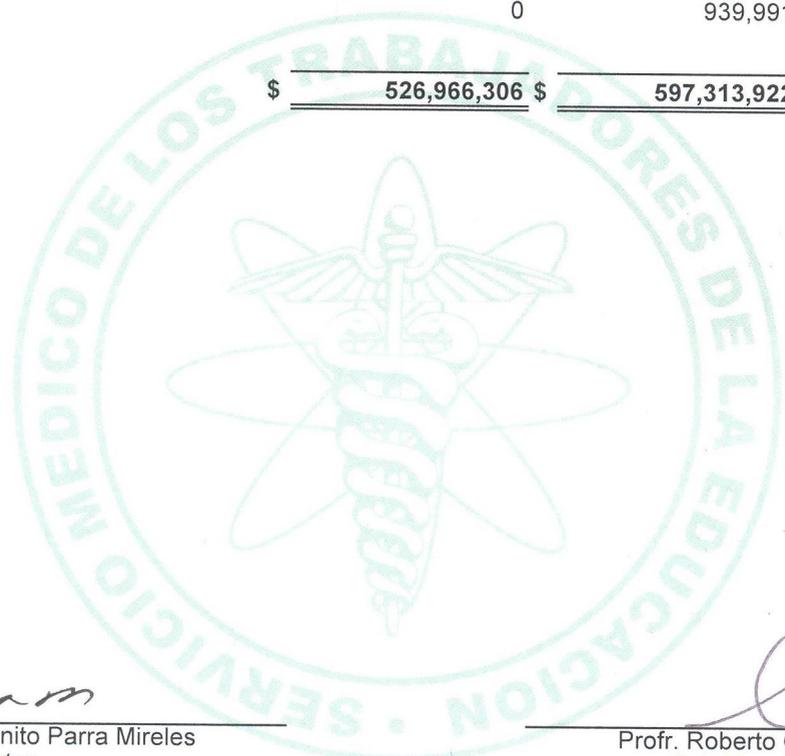
Profr. Francisco Benito Parra Mireles
 Director

Roberto García Hernández

Profr. Roberto García Hernández
 Sub Director Financiero

**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
POR EL EJERCICIO DE 2012**

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PRESUPUESTO</u> <u>2012</u>	<u>RECAUDADO</u> <u>2012</u>	<u>VARIACIÓN</u>
INGRESOS DE GESTIÓN			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 87,536,588 \$	80,053,517 \$	7,483,071
Participaciones y Aportaciones	439,429,718	505,233,173	-65,803,455
Aportaciones Extraordinarias	0	11,087,241	-11,087,241
Productos Financieros	0	939,991	-939,991
	<u>\$ 526,966,306 \$</u>	<u>597,313,922 \$</u>	<u>-70,347,616</u>



Prof. Francisco Benito Parra Mireles

Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Director

Prof. Roberto García Hernández

Prof. Roberto García Hernández
Sub Director Financiero

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA INSTITUCION

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación (En lo sucesivo Servicio Médico u Organismo), fue creado mediante Decreto No. 173, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila del 8 de febrero de 1969, como un organismo público descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonios propios.

Con fecha 29 de mayo de 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Estado la última reforma a la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y en su artículo 27, establece que el Órgano de Gobierno del Servicio Médico será su Consejo de Administración integrado por cuatro miembros que fungirán como Director, Subdirector Técnico, Subdirector de Finanzas y Vocal Ejecutivo.

Los integrantes del Consejo de Administración durarán en su cargo cuatro años y podrán ser removidos cuando exista causa que lo amerite.

Su actividad consiste en prestar atención médica en los términos de la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, quedando comprendidos los trabajadores que forman parte del magisterio, de servicios administrativos y manuales dependientes del Gobierno del Estado y Gobiernos Municipales, de la Organización Estatal Sindical de los Trabajadores de la Educación Pública y a los beneficiarios de los titulares del derecho a recibir ayudas para atención médica en los términos que establece dicha Ley.

NOTA 2 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD RELEVANTES

Los estados financieros adjuntos fueron formulados sobre costos históricos con bases acumulativas, entendiéndose por esto el registro de todas las operaciones devengadas que realiza la entidad, independientemente de que implique o no movimiento de efectivo, sin reconocer los efectos de la inflación, conforme políticas de registro en las entidades gubernamentales del Estado.

a) Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición, y se valúan utilizando el método de costos promedios.

b) Propiedades y equipo

Las inversiones en activo fijo se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, aplicando las tasas máximas autorizadas para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 1996, los costos de estas inversiones (con excepción de los bienes inmuebles) se actualizaron mediante la asignación de precios de mercado, por parte de la Contraloría de este Servicio Médico.

En junio de 1999, los valores de los terrenos y edificios de la entidad se actualizaron considerando el valor comercial manifestado en el avalúo practicado por el Instituto Coahuilense de Catastro y la Planeación Territorial.

c) Obligaciones laborales

El Servicio Médico y su personal hacen aportaciones definidas periódicamente al fondo que administra la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, para cubrir en un futuro las obligaciones laborales correspondientes a pensiones y otros beneficios sociales.

d) Ingresos

Los ingresos de la Entidad provinieron, principalmente de las aportaciones patronales de Instituciones como: Gobierno del Estado; Universidad Autónoma de Coahuila; Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; Instituto Tecnológico de Saltillo, Dirección de Pensiones, Servicio Médico, Fondo de la Vivienda de los Trabajadores, Seguro del Maestro, y aportaciones de los trabajadores de los Organismos citados. Asimismo se obtienen ingresos por recuperaciones por hospitalización de clínicas e ingresos directos de clínicas regionales y periféricas.

e) Provisiones

Mensualmente se registran las provisiones para pago de aguinaldo y pago de prestaciones por liquidar en el mes de diciembre de 2012 el 50%, y enero de 2013.

NOTA 3 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2012 asciende a \$571,073,689 y \$713,671,555 respectivamente, las erogaciones se han efectuado con apego a dicho presupuesto.

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas por cobrar a instituciones corto plazo	\$ 9,238,662	\$ 7,399,834
Cuentas por cobrar de clínicas, farmacias y hosp.	4,153,002	5,199,566
Cuentas por cobrar sin filiación	4,527,974	3,699,586
Cuentas por cobrar servicios a largo plazo	32,502,039	30,989,112
Otras cuentas por cobrar	333,990	213,498
Total	\$ 50,755,667	\$ 47,501,596

NOTA 5 DEUDORES DIVERSOS

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Aportaciones de seguridad social	\$ 124,689,753	\$ 67,247,488
Depósitos por efectuar	927,131	551,815
Descuento de viáticos	23,995	32,776
Ingresos por recuperar	61,060	37,425
Total	\$ 125,701,939	\$ 67,869,504

Las aportaciones de seguridad social se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gobierno del Estado	\$ 2,175,700	\$ 4,715,799
Gobierno del Estado Programa Inglés	-	-
Universidad Autónoma de Coahuila	1,987,160	4,470,064
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	3,502,423	1,968,594
Instituto Tecnológico de Saltillo	909,053	741,581
Dirección de Pensiones	113,191,983	52,363,691
Servicio Médico	927,748	744,904
Fondo de la Vivienda de los Trabajadores de la E.	723,583	154,119
Seguro del Maestro de los Trabajadores de la E.	444,484	61,472
Centros recreativos	0	1,015,635
Secretaría de Finanzas del SNTE Secc. 38	0	75,262
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	645,153	645,153
Deudores Diversos Varios	182,466	291,214
Total	\$ 124,689,753	\$ 67,247,488

NOTA 6 INVENTARIOS

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inventarios(clínicas-farmacias)	\$ 19,786,922	\$ 21,756,485
Inventarios(almacén general)	11,055,002	22,208,168
Total	<u>\$ 30,841,924</u>	<u>\$ 43,964,653</u>

NOTA 7 PROPIEDADES Y EQUIPO

Las inversiones registradas en las cuentas de este grupo, son las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Edificio	\$ 80,589,700	\$ 80,589,700
Terreno	15,401,716	15,401,716
Mobiliario y equipo de administración	11,696,289	10,323,953
Equipo Instrumental, médico y de laboratorio	28,493,205	29,529,918
Equipo de transporte	7,892,913	8,452,764
Maquinaria, otros equipos y herramientas	6,217,517	5,306,592
	<u>\$ 150,291,339</u>	<u>\$ 149,604,643</u>
Depreciación acumulada	(86,973,615)	(80,995,584)
	<u>\$ 63,317,725</u>	<u>\$ 68,609,059</u>

NOTA 8 PROVEEDORES

Este rubro se integra como se indica a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Mayoristas	\$ 125,442,705	\$ 107,318,327
Laboratorios	111,266,117	85,173,970
Material diversos de hospital	22,810,496	13,268,035
Clínicas, Farmacias y Especialidades Subrogadas	20,461,835	
Materiales y útiles diversos	2,392,807	1,560,092
Proveedores de clínicas y farmacias regionales	1,524,400	577,525
Total	<u>\$ 283,898,360</u>	<u>\$ 207,897,949</u>

El saldo de la cuenta de mayoristas, se forma de las siguientes partidas:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Almacén de Drogas, S.A. de C.V.	\$ 68,390,301	\$ 60,968,755
Casa Saba, S.A. de C.V.	1,793,937	3,506,430
Comercializadora de Especializados y Equipos, S.A. de C.V.	13,831,367	215,494
Casa Marzam, S.A. de C.V.	41,427,100	42,627,648
Total	<u>\$ 125,442,705</u>	<u>\$ 107,318,327</u>

El saldo de la cuenta de laboratoristas, se forma de las siguientes partidas:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	\$ 7,455,633	\$ 5,420,025
Drogas y Enseres para Hospital, S.A. de C.V.	10,001,864	2,398,253
Drogas y Enseres, S.A. de C.V.	0	1,755,250
Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	48,550,819	53,050,381
Fármacos Nacionales, S.A. de C.V.	0	200,600
Labsco Promedic, S.A. de C.V.	10,596	0
Comercializadora Biomédica Inmunológica, S.A.	8,351,102	3,954,361
Proveedora Farmacéutica Ramírez, S.A.	1,813,420	3,535,803
Farmacias la Cadena, S.A. de C.V.	5,534,966	1,134,947
Jorge Eduardo Aguirre Cepeda	5,168,190	540,265
Medigroup del Pacífico S.A. DE C.V. (Licitación)	8,247,419	0
Medix del Norte, S.A. de C.V.	11,358,960	7,384,996
Comercializadora Medica Alvasan, S.A. de C.V.	708,713	0
Marcas Nestle, S.A. de C.V.	-	127,102
Klyn's Farmacias, S.A. de C.V.	1,933,632	5,671,987
Medikament de México S.A. de C.V.	2,130,803	0
Total	<u>\$ 111,266,117</u>	<u>\$ 85,173,970</u>

En la cuenta de material diversos de hospital la cual importa la cantidad de \$22,810,496, se integra de diversos proveedores donde destaca el adeudo a Comercializadora de Reactivos para laboratorio y materiales para hospital por la cantidad de \$12,381,241 (al 30 de junio de 2012 por \$10,006,352).

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR

Este rubro se integra como se indica a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisiones para Nómina	\$ 8,148,816	\$ 7,813,745
Nómina por pagar	25,684	0
Otras cuentas por pagar a corto plazo	365,020	14,347,628
Total	\$ <u>8,539,520</u>	\$ <u>22,161,373</u>

NOTA 10 IMPUESTOS POR PAGAR

Este rubro se integra como se indica a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Retención ISR sobre sueldos	\$ 1,917,421	\$ 2,469,083
Retención ISR sobre honorarios	397,054	320,400
Impuesto sobre nómina	2,422,894	0
Retención ISR sobre arrendamiento	-	800
Total	\$ <u>4,737,369</u>	\$ <u>2,790,283</u>

NOTA 11 APORTACIONES EXTRAORDINARIAS

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, solicitó al Comité Ejecutivo de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, su participación a fin de que se asignara al Servicio Médico, apoyos económicos que permitan solventar en tiempo y forma los compromisos adquiridos por el Organismo, los que fueron etiquetados para pago de proveedores de medicamentos distribuidos como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
Almacén de Drogas, S.A. de C.V.	\$ 7,308,259
Casa Marzam, S.A. de C.V.	1,125,402
Comercializadora de Especialidades y Equipos, S.A. de C.V.	400,663
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.	508,056
Labsco Promedic	294,527
Grupo Moravi, S.A. de C.V.	68,351
Olegario Hoyos Deble	147,735
Pandora Box	228,206
Comercializadora Biomédica Inmunológica, S.A. de C.V.	521,925
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	484,117
Total	<u>11,087,241</u>

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR

Este rubro se integra como se indica a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisiones para Nómina	\$ 8,148,816	\$ 7,813,745
Nómina por pagar	25,684	0
Otras cuentas por pagar a corto plazo	365,020	14,347,628
Total	\$ 8,539,520	\$ 22,161,373

NOTA 10 IMPUESTOS POR PAGAR

Este rubro se integra como se indica a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Retención ISR sobre sueldos	\$ 1,917,421	\$ 2,469,083
Retención ISR sobre honorarios	397,054	320,400
Impuesto sobre nómina	2,422,894	0
Retención ISR sobre arrendamiento	-	800
Total	\$ 4,737,369	\$ 2,790,283

NOTA 11 APORTACIONES EXTRAORDINARIAS

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, solicitó al Comité Ejecutivo de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, su participación a fin de que se asignara al Servicio Médico, apoyos económicos que permitan solventar en tiempo y forma los compromisos adquiridos por el Organismo, los que fueron etiquetados para pago de proveedores de medicamentos distribuidos como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
Almacén de Drogas, S.A. de C.V.	\$ 7,308,259
Casa Marzam, S.A. de C.V.	1,125,402
Comercializadora de Especialidades y Equipos, S.A. de C.V.	400,663
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.	508,056
Labsco Promedic	294,527
Grupo Moravi, S.A. de C.V.	68,351
Olegario Hoyos Deble	147,735
Pandora Box	228,206
Comercializadora Biomédica Inmunológica, S.A. de C.V.	521,925
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	484,117
Total	11,087,241

El Comité Ejecutivo de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, aprobó dicha solicitud, y autoriza al Fondo de la Vivienda de los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que este brinde su apoyo por un importe de \$ 5,599,640.83 y al Seguro del Maestro de los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza apoyó con un importe de \$ 5,487,600.00.

NOTA 12 PLAN DE PROTECCION FAMILIAR

A partir de la primera quincena del mes de julio del 2012, regresó al cobro de las cuotas del Plan de Protección Familiar, bajo dos modalidades. Plan Básico con costo de \$100.00 quincenales por derechohabiente y beneficiarios, pagando un deducible por cada atención médica hospitalaria mayor a 24 horas y el Plan de Protección Médico Integral, el cual se tabula la cuota quincenal en función al número de beneficiarios dependientes del derechohabiente, considerando rangos de edades y sexo.

Además a finales del mes de junio se vuelve al cobro del 10% del costo del medicamento, derivado de la situación financiera que guarda el Servicios Médico en la actualidad.

NOTA 13 REGIMEN FISCAL

A) Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

La Entidad, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única, conforme al Título II de la Ley del ISR y al Artículo 4 Fracción I de la ley del IETU.

B) Retención de Impuesto sobre la Renta

Tiene la obligación de retener y enterar el ISR y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales para su deducción en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) cuando haga pagos a terceros que estén obligados a ello; en los términos de la ley de referencia y causará dicho impuesto a la tasa del 30%, sobre las erogaciones que efectúe y que no sean deducibles por no reunir los requisitos previstos en la Ley del ISR.

Por lo que corresponde a las retenciones a servicios profesionales independientes, estas deberán enterarse a más tardar el día 17 de cada mes. También están obligados a presentar declaración informativa, debiendo presentarse a más tardar el día 15 de febrero de cada año, conforme el artículo 86 inciso IV.

Por lo que corresponde al ISR sobre sueldos de los servidores públicos, pagados directamente por el Organismo, estos se calculan acumulando el total de sus percepciones y conforme el artículo 113 y 116 de la ley del ISR. Los pagos se harán vía Internet a más tardar el día 17 de cada mes.

También están obligados a presentar declaración informativa de sueldos, debiendo presentarse a más tardar el día 15 de febrero de cada año, conforme el artículo 118 inciso V.

C) Impuesto al Valor Agregado (IVA)

No tiene la obligación de trasladar el IVA a la tasa del 16%, sobre los actos que realice que no den lugar al pago de derechos o aprovechamientos, conforme a la Ley del IVA.

En cuanto a la retención establecida en el Artículo 1ª, esta no se efectuara, dado que así lo establece el Artículo 3º Fracción III, de la Ley del IVA.

D) Operaciones con terceros

Conforme al artículo 32-G del Código Fiscal de la Federación tendrán la obligación de presentar ante las autoridades fiscales, a través de los medios y formatos electrónicos, la información relativa a:

I. Las personas a las que en el mes inmediato anterior les hubieren efectuado retenciones de impuesto sobre la renta, así como de los residentes en el extranjero a los que les hayan efectuado pagos de acuerdo con lo previsto en el Título V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. Los proveedores a los que les hubiere efectuado pagos, desglosando el valor de los actos o actividades por tasa a la cual trasladaron o les fue trasladado el impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre producción y servicios, incluyendo actividades por las que el contribuyente no está obligado al pago.

La información a que se refiere el párrafo anterior se deberá presentar a más tardar el día 17 del mes posterior al que corresponda dicha información.

E) Seguridad social

Los servidores públicos adscritos al Servicio Médico se encuentran afiliados al mismo Servicios Médico de los Trabajadores de la Educación Instituto, las aportaciones tanto del trabajador como del patrón las entera la entidad.

F) Obligación de Dictamen Fiscal

De conformidad con el artículo 32-A, de la fracción IV, del Código Fiscal de la Federación, las entidades de la administración pública federal a que se refiere la Ley Federal de Entidades Paraestatales, así como las que formen parte de la administración pública estatal o municipal para el ejercicio 2012, estarían obligados a dictaminar sus estados financieros por contador público. Sin embargo mediante resolución miscelánea del 28 de diciembre de 2011, en su numeral 1.2.15.3 quedó establecido que los organismos descentralizados y los fideicomisos que formen parte de la administración pública estatal y municipal con fines no lucrativos, quedarán exentos de dicha obligación.

El día 30 de junio de 2010, se publicó en el Periódico Oficial de la Federación que los contribuyentes que tienen la obligación de presentar un dictamen de sus estados financieros para efectos fiscales por contador público autorizado, se estima conveniente otorgar una facilidad administrativa de no presentar dicho dictamen de sus estados financieros, en términos del Código Fiscal de la Federación.

NOTA 14 SERVICIOS PERSONALES

La Entidad aplica para los sueldos de sus servidores públicos, el tabulador emitido por la propia entidad.

Las obligaciones laborales son aquellas que provienen y se derivan de los convenios laborales de la entidad con la Sección 38 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, además de los términos que marcan las leyes correspondientes en materia laboral.

NOTA 15 EVENTO POSTERIOR CONTINGENCIA

El 8 de enero de 2013, se notificó el Fallo de demanda interpuesta por el proveedor Fármacos Especializados, S.A. de C.V., en contra del Servicio Médico y donde se condena al Organismo a pagar los adeudos reclamados, mismos que importan la cantidad de \$53,053,287.92, más el seis por ciento anual, calculados a partir del día siguiente al vencimiento de cada factura.



Profr. Francisco Benito Parra Mireles
Director



Profr. Roberto García Hernández
Subdirector Financiero